



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOGAMOSO IRDS EN LIQUIDACIÓN
PROCESO: CONTRATACIÓN



CODIGO: AGB-01-F-23		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		FECHA 2024/05	VERSIÓN: 8
COPIA CONTROLADA					
FECHA:		7 de noviembre de 2025		INFORME No.:	1
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	CD-GL-0022025	No. CONTRATO:	2025002	TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	RAFAEL ALEXANDER ALBARRACIN PEREZ			CARGO:	GERENTE LIQUIDADOR
CONTRATISTA:	NUBIA ALCIRA JIMENEZ NAUSAN			No. DE TELÉFONO:	3103064806
E-MAIL:	lonjaavalcasaorin@gmail.com			C.C. O NIT:	40.032.702
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	NUBIA ALCIRA JIMENEZ NAUSAN			No. DE TELÉFONO:	3224337606
				C.C.:	40.032.702
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL COMO PERITO AVALUADOR CON EL FIN DE REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACION Y DEL DEPORTE DE SOGAMOSO IRDS EN LIQUIDACION.				
PLAZO		PERIODO DE PAGO ANTERIOR		PERIODO DE PAGO ACTUAL	
INICIA:	06-oct-2025	DESDE:		DESDE:	05-oct-2025
TERMINA:	05-nov-2025	HASTA:		HASTA:	06-nov-2025
INFORMACIÓN TÉCNICA					
Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:				
a. Para prestación de Servicios:					
RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO		FUENTE DE VERIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
1	Realizar avalúos técnicos y comerciales de todos los bienes muebles e inmuebles asignados por el IRDS en liquidación, conforme a metodologías reconocidas y normas aplicables	las instalaciones de Coliseo Alfonso Patiño Rosselli, Centro Urbano de Recreación Infantil "CURI", Parque Recreacional del Sur "PRS", Parque "CONCHUCUA", Colegio Sugamuxi, Parque Recreacional del Norte "PRN". Parque santa Helene y estadio el sol de sogamoso		Como contratista, verifique la existencia de cada uno de los bienes objeto de avalúo y realice desplazamientos a los lugares en donde se encontraban cada uno de los bienes objeto de avalúo, aplique las metodologías que refieren para cada uno de ellos al igual que las leyes, normas, cumpliendo con ello lo establecido en los Estudios previos y normatividad exigido para este caso.	
2	Emitir dictámenes de avalúo debidamente firmados, que incluyan descripción detallada del bien, ubicación, estado de conservación, método de valuación utilizado y valor estimado	esta informacion se encuentra plasmada en cada informe valuatorio entregado en fisico y en medio magnetico.		Se hace entrega de informes Valuatorios en donde estan plasmadas las leyes, decretos y demás normas aplicables para este tipo de activos, de detalla su estado de conservación los cuales conllevan a definir el valor comercial de ellos.	
3	Presentar reportes fotográficos actualizados de cada bien valuado, incluyendo vistas generales y detalles relevantes.	esta informacion se encuentra plasmada en cada informe valuatorio entregado en fisico y en medio magnetico.		En cada informe valuatorio quedó plasmado en registro fotográfico los detalles que se tuvieron en cuenta para hallar el valor comercial	

4	Atender los requerimientos de información adicional solicitados por el IRDS en liquidación o por instancias externas que participen en el proceso.	N/A	Se atendieron los requerimientos que la Entidad realizó, al igual que estará atenta a atender los requerimientos de instancias externas que se puedan presentar en el proceso.
5	Cumplir con los plazos establecidos en el cronograma acordado para la entrega de los avalúos.	N/A	La entrega de la información fue oportuna, dentro de los plazos establecidos por la entidad en el Cronograma y estudios previos, dando con ello cumplimiento en un 100% con el contrato de prestación de servicios profesionales.
6	Entregar los avalúos de manera parcial y progresiva, conforme al calendario o listado de bienes proporcionado por el IRDS en liquidación.	entregados en las instalaciones del IRDS, directamente a supervisor del contrato.	Los avalúos fueron entregados en su totalidad, no fue posible las entregas parciales para facilidad del Avaluador en la ejecución del contrato.
7	Guardar estricta confidencialidad respecto a la información proporcionada y a los resultados de los avalúos	N/A	Como Avaluador, me acojo al código de ética y ley 1653, la que me obliga a tener absoluta reserva de confidencialidad con el entre contratante.
8	Asistir a reuniones o inspecciones físicas cuando así lo requiera el IRDS en liquidación, para validar o complementar la información recabada.	La evidencia se encuentra reflejada en cada informe entregado en físico y medio magnetico	En el proceso de ejecución del contrato, se realizó inspección física a todos los bienes objeto de avalúo, lo cual ayudo a verificar la existencia de los bienes, su estado de conservación, la cual esta plasmada en los informes finales.
9	Emitir los avalúos en formato físico y digital, en la cantidad de ejemplares solicitados por el IRDS	Evidencia entregada en las instalaciones del IRDS . Supervisor del contrato	Se hace entrega de los informes Valuorios en forma física, los cuales incluyen registro fotográfico y estadísticos; esta misma información se entrega en formato pdf en memoria USB.
10	Cumplir con los requisitos fiscales y legales aplicables a su calidad de prestador de servicios profesionales	se entregaron los requisitos necesarios y estan en la plataforma del secop II	Se cumple a cabalidad con la requisitos formales y legales que competen en calidad de contratista de prestador de servicios profesionales.
11	Actualizar los avalúos si se detectan errores materiales o si así lo solicita justificadamente el IRDS durante el proceso de revisión		Estaré atenta a realizar las correcciones que se presenten dentro de la revisión de los respectivos informes

Otras Observaciones:

b. Para los demás contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace:
<https://drive.google.com/file/d/1Gq5j8355HqjQW2gOUBwh5-AvSQYL2E0/view>

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

- Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar
- Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor
- Planilla de pago de la Seguridad Social Integral

- Certificación de Parafiscales
- Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)
- Acta de Liquidación Final (cuando aplique)



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOGAMOSO IRDS EN LIQUIDACION
 PROCESO: CONTRATACIÓN



INFORMACIÓN FINANCIERA					
Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta					
PORCENTAJE:	100%	No. FACTURA O SOPORTE:		2025002 - 1	
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (≅)
MES DE OCTUBRE	9493323715	\$ 227.800	\$ 178.000	14900	\$ 420.700
MES DE NOVIEMBRE	9494336613	\$ 227.800	\$ 178.000	14900	\$ 420.700
En caso de Personas Jurídicas , no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta Certificación de estar al día, <u>emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal</u> según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)					

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.1.2.02.02.008.01.16.1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 26,000,000.00
		\$ -
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	TOTAL VALOR A PAGAR
DIS- 2025000012	2025000012	\$ 26,000,000.00
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 26,000,000.00	
(+) Valor adiciones	\$ -	
(-) Valor reducciones	\$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 26,000,000.00	
(-) Anticipo		\$ -
(-) Valor pagos parciales		\$ -
(-) Valor a pagar		\$ 26,000,000.00
(-) Valor sin ejecutar		\$ -
SUMAS IGUALES	\$ 26,000,000.00	\$ 26,000,000.00

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	\$ 26,000,000.00	Valor en letras:	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
----------------	------------------	------------------	---

Para constancia suscribimos:

RAFAEL ALEXANDER ALBARRACIN PEREZ
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NUBIA ALCIRA JIMENEZ NAUSA
CONTRATISTA

RAFAEL ALEXANDER ALBARRACIN PEREZ

Vb.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO



Samsung Qual Camera
Original Avalador